

**Denuncia.** La familia García Jiménez interpuso el recurso en 2019, cuatro años antes de la transacción; acusa a las áreas de catastro y finanzas del gobierno de *El Bronco*

# Musk compró pleito en NL: terrenos de Tesla, en litigio por despojo

EDUARDO MENDIETA, MONTERREY

— María de los Ángeles García acusa a ex funcionarios de Nuevo León de borrar el registro y archivos de catastro de los terrenos pertenecientes al rancho El Carvajal, en Santa Catarina, propiedad de sus tíos abuelos.

Según el juicio 1255/2019, dieron de baja sin autorización el expediente para despojar a la familia de 2,577 hectáreas. PÁGS. 4 Y 5

# Musk compró pleito en NL: terrenos de Tesla, en litigio por despojo

**Denuncia.** La familia García Jiménez interpuso el recurso en 2019, cuatro años antes de la transacción; acusa a áreas de catastro y finanzas del gobierno pasado

EDUARDO MENDIETA  
MONTERREY

Una parte de los terrenos que en 2023 fueron vendidos a Tesla para la instalación de una *Gigafactory* en Nuevo León está en disputa legal, pues una ciudadana originaria de Monterrey, con residencia en McAllen, Texas, asegura que parte de esos predios le fueron despojados a su familia.

En 2019, antes de que la empresa de Elon Musk adquiriera los terrenos, María de los Ángeles García Jiménez viuda de Bryant y su familia presentaron un juicio contencioso administrativo en el que reclaman que durante la administración de Jaime Rodrí-

guez Calderón funcionarios del Instituto Registral y Catastral de Nuevo León y de la Secretaría de Finanzas y Tesorería borraron registros y archivos de catastro del rancho El Carvajal.

El predio se encuentra ubicada en la carretera Saltillo-Monterrey, en el municipio de Santa Catarina, y parte del mismo fue



vendido a Tesla para la construcción de su hoy pausada armadora de autos eléctricos.

En entrevista, la señora García presentó documentos con base en los cuales asegura que los terrenos del rancho El Carvajal eran propiedad de sus tíos-abuelos Manuel García Rodríguez y

Apolonia García Viuda de Luna. Afirma que el expediente catastral de los predios de sus abuelos fue dado de baja, pese a que sus familiares pagaron el impuesto predial los últimos 80 años.

Sin embargo, hace dos años, el 9 de marzo de 2023, Tesla compró mil 194 hectáreas de ese rancho a bisnietos del ex gobernador Lázaro Garza, quienes se presentaron como propietarios tras recibirlos en herencia, por estos predios, la firma de Musk pagó casi 100 millones de dólares.

María de los Ángeles García vive desde hace 40 años en Texas, es originaria de Monterrey, pero viaja a la ciudad desde hace años

para visitar diferentes secretarías, notarios y un grupo de abogados que ha dejado el caso tras desentenderse o solo cobrar sin resultados. De esta forma, intenta recuperar los predios que le fueron despojados.

La mujer, de 71 años, acudió a la redacción de MILENIO-Multimedios en Monterrey para denunciar el despojo que, asegura, involucra a ex funcionarios del Registro Público de la Propiedad y de la Tesorería del gobierno de Rodríguez Calderón.

El 17 de octubre de 2019, el hermano de la señora, Pedro Manuel García Jiménez, emprendió el juicio por el que se le asignó el expediente 1255/2019, al reclamar que ex funcionarios borrarán el registro y los archivos de catastro de los terrenos del rancho El Carvajal, con todo y el número de expediente catastral 16001040.

María de los Ángeles García denuncia que la inscripción 26, folios del 66 al 69 del Libro Gran Propiedad, con fecha del 15 de junio de 1931, de la Unidad Santa Catarina, desapareció.

“Lázaro Garza Ayala (ex gobernador) le compró un predio a (Graciana García), una hermana de mi abuelo, un pedazo; se trata de la escritura 35 del 15 de octubre de 1931, propiedad donde se encuentra el hipódromo abandonado y otras 450 hectáreas colindantes al predio de Lázaro Garza Benavides, justo al lado de Terralta”. Todos estos predios integran la zona en la cual Tesla proyectaba instalar su *Gigafactory*.

Al dar de baja el expediente catastral, detalla, se concretó un presunto despojo de 2 mil 577 hectáreas, donde Lázaro Garza Benavides y Lázaro Garza González se presentaron como familiares del ex gobernador para pedir al gobierno del estado una rectificación de los predios.

El juicio involucra a los ex directores Roberto López, de Catastro; Víctor García, del Registro Público de NL; y al registrador del Noveno Distrito del Instituto

Registral. El recurso legal fue interpuesto también contra el ex notificador y el director de Créditos de la Secretaría de Finanzas, dependencia que aún encabeza Carlos Garza.

La primera sala ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa emplazó el 19 de noviembre de 2020 para que comparecieran como terceros perjudicados los hermanos Lázaro Genaro, Cecilia Lamar, Laura Leticia y Elvia Garza Dávila, bisnietos del ex gobernador, a quienes se identificó como los copropietarios.

El 28 de septiembre de 2015, la familia de María de los Ángeles se enteró de que el expediente catastral de los terrenos en disputa desapareció al intentar iniciar un juicio sucesorio.

“Después de haber efectuado una investigación, tanto en la Tesorería de Santa Catarina, como en la Dirección de Catastro, resultó que no existe el número de expediente”, señaló en ese momento Gerardo Jesús Reza, notario número 99

y el 25 de noviembre de 2016, Víctor García, ex director del Registro Público de la Propiedad, confirmó en el oficio 20235/2016 que no encontró la inscripción del predio.

María de los Ángeles mostró documentación del pago del predial del expediente número 16001040, en la cual aparecen recargos de 1941 a 1954 con el número de recibo 96630 que efectuaba su familia en la Dirección de Recaudación de Rentas de la Tesorería, con fecha del 20 de octubre de 1955.

Entre la documentación, cuyas copias entregó a MILENIO, hay recibos más “recientes” identificados como el C155503 y C11835, de abril de 1999 y de febrero de 2000, con los pagos del predial del rancho El Carvajal.

“Catastro borró el número que teníamos y que pagamos por más de 80 años. Según el director (de Catastro), Roberto López, no había papel que comprobara que éramos los dueños. Se le mandó avisar al propietario y se hizo todo el protocolo, porque los Garza de la Paz y Garza Dávila hicieron unas rectificaciones y se llevaron todos nuestros terrenos”.

Según la escritura pública de la compra-venta de terrenos, Hilda Lamar Garza de la Paz aparece como quien paga los servicios de agua de uno de los predios vendidos a Tesla.

En las escrituras de la compañía Bi del Norte, su hija Cecilia Lamar Garza Dávila figura como copropietaria a la que la armadora automotriz pagó la parte que le tocaba a su padre Lázaro Garza González de la venta de terrenos donde se ubicaría la *Gigafactory*.





Copia de los documentos oficiales que sustentan el alegato legal en poder de MILENIO. ROBERTO ALANÍS

